

Señores:

**CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN - CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**

Atn. Doctores Juan Pablo Cárdenas Mejía, Patricia Zuleta García y Carlos Mayorca Escobar.

E. S. D.

**REFERENCIA:** TRIBUNAL ARBITRAL No. 147627  
**CONVOCANTE:** EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S.  
**CONVOCADO:** ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A  
**LLAMADA EN** JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.  
**GARANTÍA:**

**ASUNTO: EXHIBICIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE JMALUCELLI TRAVELERS  
SEGUROS S.A.**

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 900.488.151-3, representada legalmente por el Doctor José Miguel Otoya Grueso, comedidamente procedo dentro del término concedido, por medio de Auto No. 30 proferido en audiencia del veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) dentro la controversia promovida por EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S en contra de mi ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A., en los siguientes términos:.

**EXHIBICIÓN Y ACLARACIONES**

**RESPECTO DE LA EXHIBICIÓN “Con relación al Otrosí No. 1 del Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 1 y No. 2 a la Póliza de Cumplimiento”:**

1. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 1 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 1 y No. 2 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

2. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 1 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 1 y No. 2 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519

Se pone de presente al Tribunal que no es posible aportar documentación solicitada toda vez que no existe, en la medida que JMALUCELLI no intercambié correspondencia con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S, sus funcionarios o con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 con relación al Otrosí No. 1 al Contrato No. 2010009.

Ahora, lo que tiene que ver con “3. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 1 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 1 y No. 2 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.” Se allega lo siguiente:

- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 19 de agosto de 2021 con asunto “Asunto: RV. 15346171//ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 //CTO 2100009//Ajuste de Pólizas Otrosi No. 01 CTO, 2100009-Connecta 80-D316672” **(Visible a folio 2 del documento anexo adjunto).**
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 17 de agosto de 2021 con asunto “Asunto: RV. 15346171//ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y

TERRATEST SAS 9005015529 //CTO 2100009//Ajuste de Pólizas Otrosi No. 01 CTO, 2100009-Connecta 80-D316672” **(Visible a folio 3 del documento anexo adjunto).**

- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacía del 19 de agosto de 2021 y 17 de agosto de 2021 con asunto “Asunto: RV. 15346171//ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 //CTO 2100009//Ajuste de Pólizas Otrosi No. 01 CTO, 2100009-Connecta 80-D316672” **(Visibles a folio 4 del documento anexo adjunto).**
- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacía del 12 de agosto de 2021 y 11 de agosto de 2021 con asunto “Asunto RV: 15346171//ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 //CTO 2100009//Ajuste de Pólizas Otrosi No. 01 CTO, 2100009-Connecta 80-D316672” **(Visibles a folio 5 del documento anexo adjunto).**

**RESPECTO DE LA EXHIBICIÓN: Con relación al Otrosí No. 2 del Contrato No. 2010009 y a la del anexo modificatorio No. 3 a la Póliza de Cumplimiento:**

4. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 2 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 3 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

5. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 2 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 3 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

Se pone de presente al Tribunal que no es posible aportar documentación solicitada toda vez que no existe, en la medida que JMALUCELLI no intercambió correspondencia con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S, sus funcionarios o con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de

Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 con relación al Otrosí No. 2 al Contrato No. 2010009.

Ahora, lo que tiene que ver con “6. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 2 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificadorio No. 3 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.” Se allega lo siguiente:

- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 14 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RV: 15510574 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 // Ewd. Otrosí No. 002 cto, 2100009.pdf MESSAGE ENCRYPTED]-#D 324651” **(Visible a folio 7 del documento adjunto)**.
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 21 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RV: 15510574 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 // Ewd. Otrosí No. 002 cto, 2100009.pdf MESSAGE ENCRYPTED]-#D 324651” **(Visible a folio 8 del documento adjunto)**
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 07 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RV: 15510574 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 // Ewd. Otrosí No. 002 cto, 2100009.pdf MESSAGE ENCRYPTED]-#D 324651” **(Visible a folio 9 del documento adjunto)**
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 07 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RV: 15510574 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 // Ewd. Otrosí No. 002 cto,

2100009.pdf MESSAGE ENCRYPTED]-#D 324651” **(Visible a folio 10 del documento adjunto).**

- Correo desde DELIMA MARSH S.A. hacía JMALUCELLI del 13 de octubre de 2021 con asunto “Asunto RE: 15346171//ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 //CTO 2100009//Ajuste de Pólizas Otrosí No. 01 CTO, 2100009-Connecta 80-D316672” **(Visibles a folio 11 del documento adjunto)**
- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacía JMALUCELLI del 04 y 05 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: AV: 15510574/ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009/Fed Otrosí No 002 do 2100009 MESSAGE ENCRYPTED y Asunto: RV 15610574// ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA //EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529/CTO 2100009 East Okusi No. 002 cho. 2100009” **(Visibles a folio 12 del documento adjunto).**
- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacía JMALUCELLI del 13 de octubre de 2021 con asunto ““Asunto: RV: 15510574 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 // Ewd. Otrosí No. 002 cto, 2100009.pdf MESSAGE ENCRYPTED]-#D 324651” **(Visibles a folio 13 del documento adjunto).**
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 12 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RV: 15510574 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 // Ewd. Otrosí No. 002 cto, 2100009.pdf MESSAGE ENCRYPTED]- #D 324651” **(Visible a folio 14 del documento adjunto).**
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 11 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RE: 15510574 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 // Ewd. Otrosí No. 002 cto, 2100009.pdf MESSAGE ENCRYPTED]- #D 324651” **(Visible a folio 15 del documento adjunto).**

**RESPECTO DE LA EXHIBICIÓN: Con relación al Otrosí No. 3 del Contrato No. 2010009 y a la del anexo modificatorio No. 4 a la Póliza de Cumplimiento:**

7. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 3 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 4 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

8. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 3 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 4 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

Se pone de presente al Tribunal que no es posible aportar documentación solicitada toda vez que no existe, en la medida que JMALUCELLI no intercambié correspondencia con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S, sus funcionarios o con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 con relación al Otrosí No. 3 al Contrato No. 2010009.

Ahora, lo que tiene que ver con “9. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí 4(SIC) No. 3 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 4 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.” Se allega lo siguiente:

- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacía JMALUCELLI del 26 y 27 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RV: 15591629 / ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009// OTROSI 003// 15510574” **(Visibles a folio 17 del documento adjunto).**

- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 29 de octubre de 2021 con asunto “Asunto: RV 15591629// ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529/CTO 2100009// OTROS 003/ 15510574-MD327482”  
**(Visible a folio 18 del documento adjunto).**

**RESPECTO DE LA EXHIBICIÓN: Con relación al Otrosí No. 4 del Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 5 y No. 6 a la Póliza de Cumplimiento:**

10. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 4 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 5 y No. 6 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

11. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 4 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 5 y No. 6 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

Se pone de presente al Tribunal que no es posible aportar documentación solicitada toda vez que no existe, en la medida que JMALUCELLI no intercambió correspondencia con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S, sus funcionarios o con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 con relación al Otrosí No. 4 al Contrato No. 2010009.

Ahora, lo que tiene que ver con “12. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 4 al Contrato No. 2010009 y

a la expedición de los anexos modificatorios No. 5 y No. 6 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.” Se allega lo siguiente:

- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacia JMALUCELLI del 22 y 28 de diciembre de 2021 con asunto “Asunto: RV: 15591629 / ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009// OTROSI 003// 15510574” y “Subject RV: 15615274-1/ARPRO ARQUITECTURA INGENIEROS CONECTA 80 // EQUIPOS Y TERRATEST SAS Y TERRATES SAS //CTON 2100009 / OTROSI 004 MESSAGE ENCRYPTEDE (**Visibles a folio 20 del documento adjunto**).
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 31 de diciembre de 2021 de 2021 con asunto “Subject RV 15815274-1//ARPRO ARQUITECTURA INGENIEROS- CONECTA 80 // EQUIPOS Y TERRATEST SAS Y TERRATESSAS //CTON 2100009 // OTROSI 004/ [MESSAGE ENCRYPTEDI-AID 334775” (**Visible a folio 21 del documento adjunto**).

**RESPECTO DE LA EXHIBICIÓN: “Con relación al Otrosí No. 5 del Contrato No. 2010009 y a la del anexo modificatorio No. 7 a la Póliza de Cumplimiento”**

13.Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 5 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 7 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

14.Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades 5 Particulares No. 2025519 o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 5 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 7 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

Se pone de presente al Tribunal que no es posible aportar documentación solicitada toda vez que no existe, en la medida que JMALUCELLI no intercambi6 correspondencia con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S, sus funcionarios o con cualquiera de los beneficiarios de la P6liza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 con relaci6n al Otros6 No. 5 al Contrato No. 2010009.

Ahora, lo que tiene que ver con “15. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compa6a del grupo empresarial MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relaci6n al Otros6 No.5 al Contrato No. 2010009 y a la expedici6n del anexo modificadorio No. 7 a la P6liza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.” Se allega lo siguiente:

- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hac6a JMALUCELLI del 10 de febrero de 2022 con asunto “Subject: RV: 15960064 ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S 9005015529//2100009 // OTROSI 5 // OTROSI No. 05 ARPRO ARQUITECTURA INGENIEROS - CONECTA 80-PMRC/EQUIPOS Y TERRATEST SAS Y TERRATES S.A.S./2100009[MESSAGEENCRYPTED” (**Visibles a folio 23 del documento adjunto**).
- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hac6a JMALUCELLI del 14 de febrero de 2022 con asunto “Subject: RE: 15960064 ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S 9005015529//2100009 // OTROSI 5 // OTROSI No. 05 ARPRO ARQUITECTURA INGENIEROS - CONECTA 80-PMRC/EQUIPOS Y TERRATEST SAS Y TERRATES S.A.S./2100009[MESSAGEENCRYPTED” (**Visibles a folio 24 del documento adjunto**).
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 14 de febrero de 2022 de 2021 con asunto “RV: 15960064 ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S 9005015529//2100009 // OTROSI 5 // OTROSI No. 05 ARPRO ARQUITECTURA INGENIEROS - CONECTA 80-PMRC/EQUIPOS Y

TERRATEST SAS Y TERRATES S.A.S./2100009[MESSAGEENCRYPTED]” (**Visible a folio 24 del documento adjunto**).

- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 14 de febrero de 2022 de 2021 con asunto “RV: 15960064 ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S 9005015529//2100009 // OTROSI 5 // OTROSI No. 05 ARPRO ARQUITECTURA INGENIEROS - CONECTA 80-PMRC/EQUIPOS Y TERRATEST SAS Y TERRATES S.A.S./2100009[MESSAGEENCRYPTED]” (**Visible a folio 25 del documento adjunto**).
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 14 de febrero de 2022 de 2021 con asunto “RV: 15960064 ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. // EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S 9005015529//2100009 // OTROSI 5 // OTROSI No. 05 ARPRO ARQUITECTURA INGENIEROS - CONECTA 80-PMRC/EQUIPOS Y TERRATEST SAS Y TERRATES S.A.S./2100009[MESSAGEENCRYPTED] #ID339093” (**Visible a folio 26 del documento adjunto**).

**RESPECTO DE LA EXHIBICIÓN: “Con relación al Otrosí No. 6 del Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 8 y No. 8 a la Póliza de Cumplimiento:”**

17.Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 6 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 8 y No. 9 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

18.Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 6 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 8 y No. 9 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

Se pone de presente al Tribunal que no es posible aportar documentación solicitada toda vez que no existe, en la medida que JMALUCELLI no intercambi6 correspondencia con EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S, sus funcionarios o con cualquiera de los beneficiarios de la P6liza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 con relaci6n al Otros6 No. 6 al Contrato No. 2010009.

Ahora, lo que tiene que ver con “16. Toda la correspondencia interna de los servidores de JMALUCELLI con relaci6n a la expedici6n de los anexos modificatorios No. 8 y No. 9 a la P6liza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519”. y “19. Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compa1a del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relaci6n al Otros6 No. 6 al Contrato No. 2010009 y a la expedici6n de los anexos modificatorios No. 8 y No. 9 a la P6liza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519”.” Se allega lo siguiente:

- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 22 de abril de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste p6liza de CU 2025519 - Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80” **(Visible a folio 28 del documento adjunto)**.
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 22 de abril de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste p6liza de CU 2025519 - Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530” **(Visible a folio 29 del documento adjunto)**.
- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hac6a JMALUCELLI del 26 de abril de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRATEST SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste p6liza de CU 2025519

- Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530”  
**(Visibles a folio 30 del documento adjunto).**
  
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 22 de abril de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRASTES SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste póliza de CU 2025519 - Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530” **(Visible a folio 30 del documento adjunto).**
  
- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacía JMALUCELLI del 28 de abril de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRASTES SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste póliza de CU 2025519 - Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530” **(Visibles a folio 31 del documento adjunto).**
  
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 27 de abril de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRASTES SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste póliza de CU 2025519 - Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530” **(Visible a folio 32 del documento adjunto).**
  
- Correos desde DELIMA MARSH S.A. hacía JMALUCELLI del 02 de mayo de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ERROR// ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRASTES SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste póliza de CU 2025519 - Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530” **(Visibles a folio 33 del documento adjunto).**
  
- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 05 de mayo de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRASTES SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste póliza de CU 2025519

- Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530” (**Visible a folio 34 del documento adjunto**).

- Correo desde JMALUCELLI hacia DELIMA MARSH S.A. del 03 de mayo de 2022 con asunto “Asunto: 15638354 // ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS // EQUIPOS Y TERRASTES SAS 9005015529 // CTO 2100009 Solicitud ajuste póliza de CU 2025519 - Contrato 2100009 Proyecto Complejo Empresarial Connecta 80 - #ID345530” (**Visible a folio 35 del documento adjunto**).

### ANEXOS

- Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 1 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 1 y No. 2 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.
- Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 2 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 3 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.
- Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí 4 No. 3 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 4 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.
- Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 4 al Contrato No. 2010009 y

a la expedición de los anexos modificatorios No. 5 y No. 6 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

- Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con el intermediario DELIMA MARSH S.A. (o cualquier otra compañía del grupo empresaria MARSH MCLENNAN) o sus funcionarios con relación al Otrosí No.5 al Contrato No. 2010009 y a la expedición del anexo modificatorio No. 7 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.
- Toda la correspondencia interna de los servidores de JMALUCELLI con relación a la expedición de los anexos modificatorios No. 8 y No. 9 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.
- Toda la correspondencia intercambiada por JMALUCELLI con cualquiera de los beneficiarios de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519 o sus funcionarios con relación al Otrosí No. 6 al Contrato No. 2010009 y a la expedición de los anexos modificatorios No. 8 y No. 9 a la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Particulares No. 2025519.

### **NOTIFICACIONES**

El suscrito y mi representada, en la Carrera 11A # 94A - 23 oficina 201 de Bogotá D.C.

**Correo electrónico:** [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Atentamente,



**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.